



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2024-2027



0087



ANIVERSARIO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

Tepeyanco Tlaxcala a 10 de enero de 2025.

Oficio No. UPTx/REC/0028/01/2025.

ASUNTO: entrega de Formato de Posicionamiento Institucional.

DOCTOR. NOÉ RODRÍGUEZ ROLDAN.
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION E INVERSION
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Me es grato dirigirme a Usted para enviar un cordial saludo, y en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2024 y en cumplimiento al procedimiento indicado dentro de los mecanismos para la implementación y el seguimiento de los proyectos de mejora, y en respuesta al oficio CGPI/485/2024 me permito remitir a Usted respetuosamente el **Formato de Posicionamiento Institucional** correspondiente al proyecto 2023, debidamente requisitado respectivo a esta Universidad, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento con las actividades del Programa.

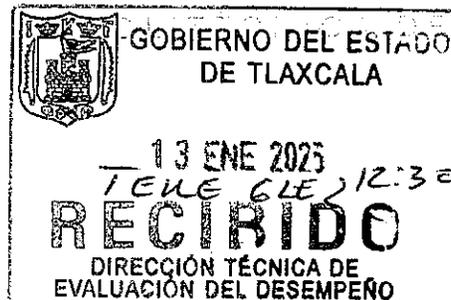
Sin otro particular, agradezco su siempre gentil atención.

ATENTAMENTE



MTRA. Y D.H.C. ROSALÍA NALLELI PÉREZ ESTRELLA
RECTORIA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

C. c. p. Archivo.



www.uptlax.edu.mx



Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 465 1300
<http://rectoria@uptlax.edu.mx> / sgc.uptlax.edu.mx



Formato de la Posición Institucional

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
	ANALISIS DE LA JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA		
1	Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, así como evitando plantearlo como la ausencia del Fondo. Se sugiere establecer la problemática como: Los programas educativos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala requieren inversión en infraestructura y equipamiento.	El poblacional potencial de los siete programas educativos y uno de maestría, de educación superior, son las que se pretenden atender y que están en vulnerabilidad y/o riesgo por falta de infraestructura y equipamiento.	Gestión de recurso Federal y Estatal
2	Revisar el árbol de problemas, y por ende el árbol de objetivos, con el objetivo de corregir su planteamiento	Se identificarán las causas que originan el problema como los efectos directos e indirectos que ocasiona a largo plazo; su relación con la MIR para replantear el objetivo.	Incluir, identificar y definir los objetivos que contendrá el resumen narrativo
3	Realizar una descripción de la problemática más consistente, con la finalidad de incluir estadísticas y datos que puedan establecer un contexto más amplio del problema al que atiende el Fondo	Realizar una comparativa con la matrícula de alumnos y una con el crecimiento en infraestructura durante los veinte años de existir la Universidad.	La información se complementará con estadísticas a corte, mediano y largo plazo sobre el incremento de la matrícula

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

			estudiantil con proyección a 10 años
4	Reforzar la justificación empírica del programa con evidencia nacional e internacional.	Se presentarán las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.	Se presentará información sobre los alumnos egresados de esta universidad nivel nacional e internacional.
	ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES		
1	Añadir la vinculación del FAM Infraestructura Educativa Superior con el Eje Rector 2, Bienestar para todos, en el programa 19, del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.	Nos alinearemos al eje rector 3 desarrollo económico y medio ambiente económico y medio ambiente, líneas de acción a mediano plazo 3.3.50.1.6: acción: ampliar, conservar y mantener la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de todos los niveles educativos, así como la relacionada al ejercicio y difusión de la ciencia y tecnología y otras actividades extracurriculares, periodicidad 2024-2027	Programa Operativo Anual, contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
	ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN		
1	Indicar al final del documento <i>Identificación del problema público y las poblaciones que atiende el Fondo en la entidad</i> el plazo para su revisión y actualización.	Se plasmará en el documento los plazos para revisión y actualización	Proponer una revisión trimestral del proyecto.
2	Medir la cobertura del Fondo respecto a los programas educativos beneficiados, la cual puede seguirse	Se tomará en cuenta al programa educativo beneficiado, y su número de matrícula estudiantil de los dos turnos.	Programa educativo ingeniería financiera, administrativos y

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



	complementando con el número de alumnos beneficiados.		total de matrícula estudiantil de la ingeniería.
	ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS		
1	Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de los distintos niveles de la MIR.	Creemos que la redacción es la adecuada, pero mas sin embargo seremos más técnicos y explícitos en la redacción utilizando los conceptos adecuados necesarios para su comprensión del texto, para lo cual, solicitaremos el apoyo del personal especializado en el conocimiento de los temas	Que la revisión, comunicación sea más constante, ya se por medios digitales o redes sociales, tanto por la Dependencia como por nuestra Universidad.
2	Integrar fichas técnicas para los indicadores, con la información suficiente, con datos como son: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.	Utilizaremos las Herramientas, con base en la Metodología de Marco Lógico, que permite entender el diseño de las fichas técnicas y Comprender la identificación de los objetivos del proyecto.	Cumpliremos con lo establecido en los formatos proporcionados por la Dependencia.
3	Establecer nombres de los indicadores claros, lo que permitirá que las metas pueden definirse claramente	Utilizaremos una expresión verbal que identifica al indicador y tener un enfoque de resultados o de gestión y servicios y expresar lo que mide.	Se utilizarán las metodologías guías de instituciones avaladas para la elaboración de estos proyectos

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), destacando las ideas más relevantes.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



Los resultados que arroja la evaluación muestran avances en la cobertura respecto a la infraestructura de la educación superior que son beneficiados con los apoyos que otorga el Programa, aumentaremos los esfuerzos para la cobertura, por lo que se requiere aumentar la designación de presupuesto para ofrecer atención a una mayor población.

El proceso de evaluación fue ágil, sin embargo, sería recomendable realizar una reunión con el equipo evaluador para clarificar o ampliar la información con la que se elabora la misma.

De manera general, se considera que el proceso de evaluación fue adecuado; el evaluador hizo comentarios y recomendaciones útiles para hacer mejoras a la operación del proyecto.

El desempeño con la coordinación de CGPI, y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, proporcionaron ideas importantes para el desarrollo del tema.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Los resultados de la evaluación se interpretan que se requiere ampliar una mayor cobertura de infraestructura para la atención con relación a la población potencial, sin embargo, para poder aumentar dicha cobertura, se requiere de mayores recursos. En el ejercicio fiscal 2025

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.



(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, estableciendo contacto con el equipo evaluador por medios virtuales por lo que se reitera la necesidad de tener reuniones continuas con el mismo para enriquecer el proyecto y la evaluación, con el fin de comentar dudas y particularidades del programa y tener mayores elementos para realizar la evaluación.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

El equipo evaluador realizó un trabajo basado en documentación oficial, realizo comentarios oportunos y de mucha utilidad para el entendimiento del tema, se atendieron las recomendaciones y alcances del Programa.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad para la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño al llevar a cabo la evaluación.

La coordinación de la DTED estuvo al pendiente de que se cumpliera el proceso de evaluación en tiempo y forma se dio a través de los enlaces Institucionales, se atendieron las dudas con respeto y amabilidad, llevando a cabo en tiempo y forma la evaluación.



(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).